



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

LA CETM RECHAZA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PEAJES DE ETXEGÁRATE

004

Madrid, 26 de enero de 2017

Tras haber presentado un recurso contencioso administrativo contra la Norma Foral de Guipúzcoa 7/2016, por la que se pretende implantar en diciembre de 2017 un nuevo peaje a los vehículos de transporte de mercancías de más de 3,5 toneladas de Masa Máxima Autorizada (MMA) que circulen por determinados tramos de la A-15 y la N-1, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) y el resto de Organizaciones del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), han acordado por unanimidad, que a partir del mes de septiembre, y previa coordinación con las organizaciones de transporte de Guipúzcoa, se adoptarán las medidas de movilización que se estimen necesarias para manifestar nuestra oposición frontal a dichos peajes.

En este sentido, la CETM considera que el transporte de mercancías por carretera, actividad estratégica dónde las haya e importante generador de riqueza y empleo, es paradójicamente uno de los sectores de actividad que mayores cargas fiscales y sociales soporta, por lo que la aplicación de nuevos impuestos sobre nuestra actividad constituye una grave injusticia.

Además, la puesta en marcha de un peaje solo a los vehículos de transporte de mercancías de más de 3,5 toneladas es una medida tremendamente discriminatoria pues convierte a nuestro sector en el único responsable económico del mantenimiento de esas infraestructuras.

Igualmente, el transporte de mercancías por carretera rechaza que la recaudación adicional resultante de la aplicación de una medida como ésta se pudiera utilizar para promocionar y subvencionar otros modos de transporte menos eficientes que competirían con la carretera en situación de ventaja.

Estamos convencidos de que la aplicación de la Euroviñeta también comportaría efectos perjudiciales inmediatos en la economía de la zona, pues tendría consecuencias inflacionistas ya que se incrementaría el precio final de todos los productos, reduciéndose el poder adquisitivo de los ciudadanos, lo cual lastraría el consumo, factor clave para una recuperación económica definitiva.

La CETM seguirá reclamando a las diferentes Administraciones un trato equilibrado y justo que facilite al sector del transporte por carretera continuar prestando a la sociedad, la industrial y el comercio un servicio de calidad, flexible, puntual y sostenible que logra que el 85% de los productos que cada día consumimos llegue a su destino de forma eficaz y a costes competitivos.

DDF

Ahora también puedes encontrarnos en las Redes Sociales: Twitter (@CetmTransporte) y Facebook (www.facebook.com/cetmtransporte)

informa